



Solicitud General
Solicitud Particular

REF. NO. 0337

GUADALAJARA, JAL., 13 DE MARZO DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$8,805,419.43 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 43/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL
MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE FEBRERO DEL 2020 DE CONFORMIDAD CON
LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA
DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018131001111001A506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES

21111220000042842251C695018131001111001A5060 Ingresos Est 2% S/Nomina	\$201,066.80	
21111220000042842251C695018131001112001A5060 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842251C695018131001112001A5060 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$5,656.00	\$206,722.80

21111220000042842251C695018111001551001A506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551001A5060 Fondo General	\$6,452,642.45	
21111220000042842251C695018111001551001A5060 Ajustes del Fondo General	\$309,223.64	
21111220000042842251C695018111001551001A5060 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$345,044.63	
21111220000042842251C695018111001551001A5060 Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios	\$-61,309.81	
21111220000042842251C695018111001551001A5060 Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$689,274.85	
21111220000042842251C695018111001551001A5060 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$13,845.35	
21111220000042842251C695018111001551001A5060 Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$753,539.10	
21111220000042842251C695018111001551001A5060 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$36,840.43	\$8,539,100.64

21111220000042842251C695028111001553001A506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695028111001553001A5060 Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$190.40	
21111220000042842251C695028111001553001A5060 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$65,061.59	\$65,251.99

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$8,811,075.43

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$5,656.00

SUB - TOTAL:

\$8,805,419.43

DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO		\$8,805,419.43

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ
TORRES

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

DESCRIPCION DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580205	DESCUENTO APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F.(1135)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERA CANALIZADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, LA RETENCION SE EFECTUA DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MARZO 2020, LA RETENCION SE EFECTUA DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE MARZO DEL 2020	\$5,656.00
		TOTAL:	\$5,656.00

No. 30

FORMUO

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
 TORRES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ TORRES

JEFES DE LA UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

TESORERIA MUNICIPAL DE:
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE FEBRERO DEL 2020, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

RECAUDADORA		IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
No.	UBICACIÓN	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
012	ATOYAC	\$151.00	40%	\$60.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$60.40
019	CIUDAD GUZMÁN	\$3,563.00	40%	\$1,425.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,425.20
000	GUADALAJARA	\$305.00	40%	\$122.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$122.00
230	GUADALAJARA	\$415,385.00	40%	\$166,154.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$166,154.00
079	SAYULA	\$0.00	40%	\$0.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00
082	TAMAZULA DE GORDIANO	\$83,243.00	40%	\$33,297.20	\$5,656.00	100%	\$5,656.00	\$38,953.20
115	ZAPOTILTIC	\$20.00	40%	\$8.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$8.00
TOTAL		\$502,667.00	40%	\$201,066.80	\$5,656.00	100%	\$5,656.00	\$206,722.80

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., MARZO 4 DEL 2020
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

TESORERÍA MUNICIPAL

TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE FEBRERO DE 2020

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE FEBRERO DE 2020, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 27386/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019 Y 27386/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019 Y 27388/LXII/19

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	PARTICIPACIONES			IMPORTE PARTICIPADO AL MUNICIPIO
			BASE	PORCENTAJE	CANTIDAD A PARTICIPAR	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2° Y 8° DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5° FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	27388/LXII/19	4,695,083,583.00	22%	1,032,918,388.26	6,452,642.45
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULOS 3° A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5° FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	27388/LXII/19	255,810,617.00	22%	56,278,335.74	345,044.63
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULOS 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9° FRACCIÓN II, INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	27388/LXII/19	218,167,941.00	70%	153,586,256.71	689,274.85
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	ARTÍCULOS 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9° FRACCIÓN II, INCISO b), DE LA L.C.F.E.J.M.	27388/LXII/19	218,167,941.00	30%	64,581,684.55	753,539.10
TOTAL PARTICIPACION						\$8,240,501.03

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 3 DE MARZO DE 2020

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DEL AJUSTE CUATRIMESTRAL DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2019, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 27386/LXII/19 y 27388/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO NÚM.	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	IMPORTES DE LOS AJUSTES			IMPORTE PARTICIPACIÓN AL MUNICIPIO
				BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2º Y 6º DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	27388	AJUSTE CUATRIMESTRAL SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2019	234,186,273.00	22%	51,520,980.06	309,223.64
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULOS 3º A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	27388	AJUSTE CUATRIMESTRAL SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2019	-47,464,006.00	22%	-10,442,081.32	-61,309.81
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (70% Remanente)	ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	27386	AJUSTE CUATRIMESTRAL SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2019	10,150,409.00	70%	6,993,018.47	13,845.35
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Remanente)	ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO b), DE LA L.C.F.E.J.M.	27386	AJUSTE CUATRIMESTRAL SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2019	10,150,409.00	30%	3,157,390.35	36,840.43
TOTAL PARTICIPACIÓN							\$298,599.61

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 5 DE MARZO DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA 2011, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS DE FEBRERO DE 2020, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27388/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

	Importe
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	190.40

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 5 DE MARZO DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE FEBRERO DE 2020, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27388/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

	Importe
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	65,061.59

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4291933
Solicitud Particular 1888536

REF. NO. 0337

GUADALAJARA, JAL., 3 DE MARZO DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$1,276,336.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100
M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE
COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL
MES DE FEBRERO DE 2020; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE
CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO.
012320001704939377 . I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Febrero de 2020

\$1,276,336.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$1,276,336.00

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$1,276,336.00

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ
TORRES

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

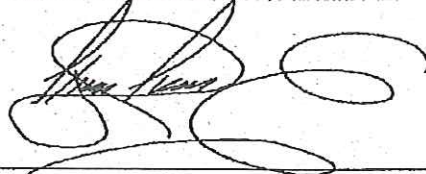
TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 2 DE MARZO DE 2020

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE FEBRERO DE 2020 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A	SEGÚN ORÍGEN DE SHOP	DE FECHA	PERÍODO	IMPORTE
MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO	351-A-DGPA-C-0962	24/02/2020	2018	-3,097.00
MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO	351-A-DGPA-C-0962	24/02/2020	2019-10	422,023.00
MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO	351-A-DGPA-C-0962	24/02/2020	2019-11	431,940.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE	351-A-DGPA-C-0962	24/02/2020	2019-11	6,471.00
MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO	351-A-DGPA-C-0962	24/02/2020	2019-12	418,534.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE	351-A-DGPA-C-0962	24/02/2020	2020-1	465.00
TOTAL				\$1,276,336.00

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4300111
Solicitud Particular 1890775

REF. NO. 0337

GUADALAJARA, JAL., 12 DE MARZO DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE;
\$134,165.32 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL MES DE FEBRERO DE 2020; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695018111001551001A506085	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842251C695018111001551001A506085 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel de Febrero de 2020	\$134,165.32
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$134,165.32
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$0.00
TOTAL:		\$134,165.32

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ
TORRES

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE MARZO DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE FEBRERO DE 2020, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27389/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL	134,165.32

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4308448
Solicitud Particular 1893254

REF. NO. 0337

GUADALAJARA, JAL., 25 DE MARZO DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$22,590.63 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 63/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE MARZO DEL 2020
DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN
AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551001A506085 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N.

\$22,590.63

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ
TORRES

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 19 DE MARZO DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE MARZO DE 2020, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU 27388/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN	22,590.63

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4307833
Solicitud Particular 1893092

REF. NO. 0337

GUADALAJARA, JAL., 25 DE MARZO DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$147,052.21 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE MARZO DEL 2020;
DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN
AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551001A506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES
21111220000042842251C695018111001551001A506085 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$147,052.21

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$147,052.21

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$147,052.21

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ
TORRES

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 19 DE MARZO DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE MARZO DE 2020, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 27387/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	Importe
	147,052.21

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4307412
Solicitud Particular 1892868

REF. NO. 0337

GUADALAJARA, JAL., 25 DE MARZO DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$24,859.29 (VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N)

POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE MARZO DEL 2020, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551001A506085	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842251C695018111001551001A506085 (12)	Fondo de Fiscalización al 40 y 60%.	\$24,859.29

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO	\$0.00
--	--------

TOTAL:	\$24,859.29
--------	-------------

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$24,859.29
-----------------------------	-------------

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ
TORRES

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 19 DE MARZO DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE MARZO DE 2020, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 27387/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%	24,859.29

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4309320
Solicitud Particular 1893593

REF. NO. 0337

GUADALAJARA, JAL., 31 DE MARZO DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$898,262.56 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N)
POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE MARZO DEL 2020
DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN
AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001146679211

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOs.

211112300000429423121726A18331002584001A206085	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$1,157,851.80
--	---	----------------

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$1,157,851.80
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$259,589.24

TOTAL:	\$898,262.56

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ
TORRES

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 19 DE MARZO DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-III Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE MARZO DE 2020, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 31 DE ENERO DE 2020.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	183,488,249.40	1,157,851.80

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de la Hacienda Pública

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO DE LOS FONDOS DE
APORTACION CONFORME AL ART. 50 DE LA LEY DE COORDINACION

Num. Pol. Graf	4309320
Num. Pol. Pat	1893593
FECHA	23/03/2020

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

DESCRIPCION DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580144	DESCUENTOS VIA PARTICIPACIONES (CRÉDITOS BANOBRAS FAIS MUNICIPAL 2011)	POR CONCEPTO DE AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERSES POR ADEUDO CON BANOBRAS (CON CARGO AL FAIS), LA RETENCION SE EFECTUO EN EL FAISM PAGADAS EN EL MES DE MARZO DEL 2020	\$259,589.24
TOTAL:			\$259,589.24

Vo.Bo.

FORMULO

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

DIRECCION DE GASTOS DE
OPERACION Y DE OBRA

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ TORRES

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL DE
SUBSIDIOS, PROC. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES



Secretaría de la
Hacienda Pública

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solidtud General 4309734
Solidtud Particular 1893841

REF. NO. 0337

GUADALAJARA, JAL., 31 DE MARZO DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$2,297,220.74 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 74/100 M.N)
POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE MARZO DEL 2020
DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN
AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001146679059

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.

211112300000429423511727A18332002585001A106085	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$2,297,220.74
--	------------------------------------	----------------

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$2,297,220.74
-----------------------------	----------------

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
--	--------

TOTAL:	\$2,297,220.74
--------	----------------

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ
TORRES

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 19 DE MARZO DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE MARZO DE 2020, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 31 DE ENERO DE 2020.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	469,353,740.00	2,297,220.74

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E.

NUMERO: 0000212 / 2020
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Febrero del 2020; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 28 / FEBRERO
Participaciones:							
Federales de Enero	5,652,752.05	0.00	5,652,752.05	14/02/2020	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	10,877,956.53
Estatales de Enero	357,637.80	11,239.00	346,398.80	14/02/2020	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	716,028.20
Fondo de Infraestructura de Febrero	2,315,703.60	259,589.24	2,056,114.36	28/02/2020	012320001146679211	BBVA BANCOMER, S.A.	2,315,703.60
Fondo de Fortalecimiento de Febrero	4,594,441.48	509,103.00	4,085,338.48	28/02/2020	012320001146679059	BBVA BANCOMER, S.A.	4,594,441.48
Fondo de Compensación de ISAN de Febrero	22,590.63		22,590.63	25/02/2020	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	45,181.26
IEPS Gasolinas y Diesel de Enero	142,122.66		142,122.66	14/02/2020	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	270,760.57
Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Febrero	14,111.07		14,111.07	25/02/2020	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	76,184.24
Compensación (FEIEF 2020) al Fondo General y Fondo de Fomento Municipal	109,204.99		109,204.99	25/02/2020	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	109,204.99
Compensación (FEIEF 2020) al Fondo de Fiscalización 40%, 60%	0.12		0.12	25/02/2020	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	0.12
Fondo de Fiscalización y Recaudación de Febrero	191,676.72		191,676.72	25/02/2020	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	340,357.89
IEPS Gasolinas y Diesel a 2013 y Actos de Fisc. de Enero	0.00		0.00				987.57
I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Enero	0.00		0.00				0.00
I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. (2) de Enero	309.00		309.00	07/02/2020	012320001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	50,496.00
	13,400,550.12	779,931.24	12,620,618.88				19,197,302.45

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

AT E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
GUADALAJARA, JAL., 13 DE MARZO DEL 2020
SECRETARIO DE LA HACIENDA PUBLICA

J. P. Martínez
C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES

C.c.p. Auditoría Superior del Estado de Jalisco

H. MFAS/ MART/ MTR/ *[Firma]*